

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 19.
Fecha: 05 de septiembre de 2022.
Lugar: Biblioteca Legislativa.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 12:16 horas.
Apertura de la sesión: 12:17 horas.
Clausura de la sesión: 13:13 horas.
Asistencia: 7 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, dio inicio la Décima Novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca de este Recinto Legislativo del Estado.

El Diputado Jesús Selván García, Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García, (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante), Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante) y el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con siete asistencias.

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **décima octava** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 08 de agosto del año 2022.

V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo al segundo año de ejercicio legislativo.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Décima Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día ocho de agosto del presente año. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta citada.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del acta de la Décima Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día ocho de agosto del año dos mil veintidós.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con siete votos a favor y cero en contra.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/0368/2022, de fecha 03 de agosto de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa el oficio HCE/DAJ/0551/2022, de la misma fecha, signado por el Doctor Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos, así como oficio 5671, recaído al proveído de fecha 14 de julio del mismo año, signado por la actuario judicial del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, en el que se requiere a este Congreso informe sobre el acatamiento de la ejecutoria respecto a la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

2.- Oficio HCE/SAP/0369/2022, de fecha 03 de agosto de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa el oficio HCE/DAJ/0550/2022, de la misma fecha, signado por el Doctor Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos, así como el oficio 19927/2022, signado por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito dirigido al Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Tabasco, donde requieren de nueva cuenta, sean remitidas las gestiones que se encuentren realizando para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el juicio 994/2020-VI-10.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

3.- Escrito recibido el 8 de agosto de 2022, signado por un grupo de ciudadanos que se ostentan como integrantes del Comité Gestor Ciudadano del Ejido José María Pino Suárez, Sector los Sauces, Sector La Perla y Tierra Amarilla, Zona Conurbada Nacajuca, donde solicitan se les informe de los avances que se tienen en la solución del conflicto territorial de esa zona conurbada.

4.- Oficio SC-DG-017-2022, recibido el día 8 de agosto del presente año, signado por un ciudadano que se ostenta representante de la Asociación Civil Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba, así como de los grupos sociales activos de Villa Puerto Ceiba: Comité Comunitario de Gestión y Movimiento Ciudadano Somos Más, donde solicita una audiencia para recibir a un comisión de ciudadanos para tratar asuntos relacionados con la petición realizada, es decir, que Villa Puerto Ceiba tenga el carácter de ciudad.

5.- Oficio HCE/DAJ/0561/2022, de fecha 9 de agosto de dos mil veintidós, signado por el Doctor Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de los acuses enviados al Juzgado de Primero de Distrito y al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, respecto a los informes requeridos.

Se tuvo por recibida la correspondencia a la que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas al mismo, quedando bajo el resguardo de este Órgano Colegiado; destacando que, del oficio por el cual nos fue turnado, se advierte que fue dirigido a todos los integrantes de esta Comisión.

Inmediatamente la diputada presidenta informó que el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

Respecto a los oficios señalados en los puntos **1 y 2**, se comunica que fueron atendidos oportunamente por la Presidencia y Secretaría conforme a las facultades que establece el Reglamento, debido a que los términos que fueron concedidos por el Juzgado de Distrito y Tribunal Colegiado en Materia Administrativa son muy breves, de tres días, sin embargo se hizo de conocimiento a dichos órganos jurisdiccionales que a la fecha ya se recibieron todas las respuestas de los ayuntamientos sobre el impacto presupuestal, está integrándose el expediente para en su oportunidad emitirse el dictamen de manera conjunta con la iniciativa que presentó, **la diputada Soraya Pérez Munguía preguntó ¿en qué sentido vienen?** A lo que la **diputada presidenta respondió: varían muchísimo, si gustan ahí les voy a poner a disposición los mismos**

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

varían mucho, hay unos que sí informan que pues están al tanto de que hay una obligación constitucional que se tiene que atender, hay otros que dicen que no les conviene para nada porque no hay presupuesto, pero bueno varían y que están al tanto la mayoría de ellos de que se tiene que atender porque es una obligación constitucional, sin embargo, si aluden que se tienen que hacer ciertas adecuaciones presupuestarias. Nuevamente, **la diputada Soraya Pérez Munguía preguntó ¿y cuál es el plan de la secretaría de la comisión para ese dictamen? La diputada presidenta responde:** se está analizando en conjunto todas estas respuestas, aquí el tema es que se presentaron dos iniciativas la de usted y sobre esa iniciativa nosotros solicitamos las opiniones de impacto presupuestal, estamos viendo por los temas ahí precisamente del amparo y de la obligación que no se atendió en tiempo y forma que se pueda atender de manera conjunta con esta respuesta que proporcionaron los ayuntamientos, la última respuesta se recibió en julio entonces pues ya está todo integrado y si hay que darle atención porque bueno esto aparejada a una obligación jurisdiccional.

Tomó el uso de la palabra la diputada **Soraya Pérez Munguía**, manifestando lo siguiente: *Les comento a mis compañeros a ti presidenta que en su momento tuve una reunión con el colegio de abogados la Barra la de abogadas a los que yo consideré que podrían aportar al proyecto normativo ya no el mío, les dije a ver olvidense del mío, vamos a trabajar sobre el del gobernador o sea que ese es el último y el que supongo por la historia del congreso que van a tomar para la dictaminación y sobre ese trabajamos una serie de prioridades para el dictamen que a mí me parece importante, entonces digo yo sé que es una tarea de la secretaría técnica pero hemos insistido mucho en la mesa que todos tenemos que aportar al proyecto de dictamen y creo que en el caso particular de este de esta ley que es importante va a tener repercusiones en la ciudadanía y presupuestales evidentemente que si le demos el tiempo suficiente para estudiarla, para escuchar a los que también digo yo no dudo de tus capacidades como abogada, pero bueno tenemos a los abogados también organizados del estado que quieren hacer sus aportaciones, lo hicieron a través de mi conducto y creo que tenemos que escucharlos a todos entonces yo tengo ese ese proyecto a lo mejor te lo envié a ti, se lo envié al secretario de gobernación eso sí tengo muy claro, pero si pudiéramos tener una reunión de trabajo específica eventualmente una vez que ya liberes el dictamen, o con el borrador de dictamen o sea que no nos agarres aquí les mando el dictamen hoy porque mañana vamos a sesionar entonces digo esa dinámica yo creo que a nadie nos gusta, a mí me molesta y este y mejor la revisamos con tiempo si ya tienes un borrador ahora que ya terminaron de recibir las contestaciones de los municipios pues hagamos una reunión exclusiva para revisar otras aportaciones y que ya salga el dictamen lo mejor lo mejor posible porque si el gobernador el dictamen del gobernador pues los temas prioritarios también desde mi punto de vista.*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

En el uso de la voz la diputada Presidenta **Ana Isabel Núñez de Dios** comentó: *pues lo checamos de hecho, si ya tiene estos comentarios sobre ese proyecto lo agregamos, el tema es que si hemos buscado mucho tanto de algunos diputados como a sus asesores técnicos para que se nutren los dictámenes, no recibimos la respuesta entonces el dictamen no se ha circulado porque se está trabajando, todavía no hay proyecto.*

La diputada **Soraya Pérez Munguía** tomó el uso de la palabra manifestando: *que nos lo comparta, por eso insisto mucho que sí se comparta; yo ya tengo mi opinión, yo la mando por escrito otra vez, aunque sí creo que es mejor discutirlo como grupo de trabajo colegiado y escuchar las ideas de todos los compañeros.*

La diputada **Ana Isabel Núñez de Dios** dijo: *muy bien hágalas llegar, entre más opiniones o comentarios tengamos antes de elaborar un dictamen, porque se trata de integrar todas las opiniones si usted ya tiene un borrador de todo esto perfecto, pues sí sin problema digo nos salimos un poquito del protocolo todavía estamos en correspondencia pero adelante.*

El diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, solicitó el uso de la voz, exponiendo lo siguiente: *este ese es el trabajo en comisión yo me sumo a lo que dice la compañera Soraya yo creo que en la próxima reunión donde se vaya ya a analizar que tengamos la oportunidad de tener el proyecto las opiniones del PRI las opiniones del VERDE las opiniones de Movimiento Ciudadano las opiniones de MORENA, del PRD, este yo me sumo a ello para que podamos el día que vaya a salir o no vaya a salir estamos sabemos que algo puede pasar o no puede pasar, pero que ya vayamos con tiempo digerido el proyecto de ley Dani te pido que estés pegadísima con la asesora de la diputada para que no se me olvide porque se nos pasa, tenemos muchas cosas en la cabeza.*

Tomó el uso de la palabra la diputada **Shirley Herrera Dagdug**: *en las otras comisiones, nosotros lo que hicimos es que el grupo de asesores, hizo su grupo, entonces ellos para trabajar precisamente una que subió el diputado Ochoa y la trabajaron ellos, ellos se pusieron de acuerdo y ellos también trabajan.*

Para continuar con el orden del día la diputada presidenta señaló: en lo que respecta a la correspondencia identificada con el número **3**, se dará respuesta al escrito de petición presentado, informando a los ciudadanos que con la documentación existente en esta comisión, nos encontramos en estudio.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

La diputada **Soraya Pérez Munguía** manifiesta que tiene otra duda, aclarándosele que en este momento se está solo hablando del turno de la correspondencia y que en asuntos generales se pondrán de acuerdo para someterlo a consideración de los integrantes.

Continuando con la correspondencia, número 3, en cuanto al escrito signado por pobladores del ejido José María pino Suárez de todos los sauces sector la perla y Tierra amarilla donde se le solicitan que se les informe los avances que se tienen en la solicitud del conflicto territorial de esa zona conurbada Nacajuca y centro cuando recién integramos aquí la legislatura y esta comisión se nos turnó a todos noticié donde se nos hacía llegar el rezago que existe en la comisión, entre ese rezago hay un expediente de límites territoriales esta información si la tienen ustedes desde el año pasado.

Ahora sobre el oficio 4, que es la Asociación Civil de Villa Puerto Ceiba, pues en Villa Puerto Ceiba, es lo mismo ya tiene usted la información se les turnó a todos los diputados son los puntos 3 y 4, nos están pidiendo una audiencia ya les había platicado que eso ahí se les tiene que dar contestación porque si no se atienden los escritos nos promueven juicio de amparo entonces pues la contestación en el caso de Tierra amarilla, es lo que les iba a plantear para asuntos generales no tenemos ningún avance en ese tema es un expediente que se inició en 2013 y desde 2015 está parado entonces precisamente no sabíamos abocado el análisis de los asuntos administrativos que también estuvieron saliendo los juicios políticos que bueno ya se sacaron y este es un temita que nos queda como rezago les voy a proponer en asuntos generales que acordemos la fecha para darles respuesta y que los podamos atender, el mismo caso con el de puerto ceiba la única diferencia es que aquí ya tienen pues la mayoría de los requisitos de la Ley Orgánica de los Municipios nada más sería escucharlos y atenderlos, ya es un tema un poquito más sencillo.

En lo que respecta a la correspondencia identificada con el número 5, se les informa que ésta queda a disposición de los integrantes para su consulta al igual que la correspondencia recibida antes señalada queda la disponibilidad de las y los integrantes de esta comisión ordinaria en la oficina de la presidencia de esta comisión.

Punto Número 6.- El siguiente punto del orden del día, es el relativo al análisis, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, y en virtud de haber sido circulado con anterioridad por medios electrónicos, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los cinco proyectos de acuerdos citados por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Se hizo constar la presencia de las diputadas Isabel Yazmín Orueta Hernández y Diana Laura Rodríguez Morales.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, procederemos al análisis, discusión y aprobación de este documento, por lo que solicito que quien desee hacer el uso de la voz, se lo haga saber a la Secretaría.

Informando que no se anotó nadie análisis, discusión del citado documento.

La diputada Presidenta señalo que, toda vez que fue puesto a su consideración el respectivo Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicito a la Secretaría, someta a votación su aprobación.

En cumplimiento a lo solicitado, el diputado Secretario sometió a aprobación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario; en consecuencia, se anotó para hacer uso de la palabra la diputada Ana Isabel Núñez de Dios, el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Se le concedió el uso de la palabra, hasta por 10 minutos al diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, quien expresó lo siguiente: *“miren son dos cositas nada más una de la sesión y otra del punto 2 del informe que piden del expediente 994/2020-6/10, nada más este saber de qué es asunto, nada más eso es todo de ese punto y el otro es el punto número 5, porque yo tuve varios detalles con mi queridísimo amigo Benito que sesionábamos, hacíamos lo de los magistrados se lo pasamos al jurídico y no lo presentaban y eso es lo que quiero este saber estos dos asuntos de él, en su momento pues que me comenten y el tercer punto, es decirle a todos los integrantes de la comisión de gobernación que realmente pues es una comisión bastante importante y representada por ex diputados, el diputado Jesús Selván, el*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Soraya exdiputada, Miguel exdiputado, Shirley va por la cuarta reelección, es una comisión bastante importante, Isabel Núñez pues tiene toda la fortaleza, la experiencia jurídica yo creo que lo que debemos de afinar nada más aquí son detalles de cómo irnos, cómo trabajar, como sacar porque me consta que estás pegada dedicada de tiempo completo al análisis a allegarte a documentación, a sacar lo mejor posible el trabajo, no es fácil, pero también entiendo y comprendo a Soraya, hay cosas que pues por método podemos mejorar no está peleado que podamos mejorar como ponernos de acuerdo cómo salir adelante como darle prioridad a lo prioritario y hoy lo quiero compartir para que realmente el trabajo que saquemos sea en beneficio de la legislatura y no nos digan fueron iguales que todos y no hicieron nada hicieron mucho y no hicieron nada, entonces la forma y el fondo debemos de conjugarlo y para adelante, es mi comentario”.

En el uso de la palabra la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**, manifestó lo siguiente: *“sobre los puntos 2 y 5 de la correspondencia, que bueno que toca el tema precisamente son sobre la Ley de Responsabilidad Patrimonial yo no me quería meter ahí con nuestro jurídico que acaba de salir, pero el tema es precisamente el , nos comentaban que no estaba archivado el oficio pero realmente creo yo de que se les fue el término nosotros no teníamos conocimiento, inclusive pidieron el RFC del diputado Jesús y el de su servidora, ya como un acto para sancionar y para multar porque nosotros somos los que firmamos, entonces ahí lo que se informó al Tribunal y al Juzgado fueron pues todas las acciones que se han llevado a cabo desde el día en que arrancó esta legislatura, desde que se retiran todas las iniciativas porque la verdad es que nosotros no teníamos la posibilidad ni jurídica ni material de dictaminar algo que no existía en su momento, posterior a ello pues se presenta la iniciativa de la diputada Soraya, luego se hace ahí en trámite que todos ya conocemos eso es lo que se informó y bueno le pedimos también al compañero Benito Lara que nos hiciera llegar los acuses respectivos para nosotros tener la certeza pues de que sí se informó correctamente al Juzgado”.*

El diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, realizó una moción, en la que manifestó lo siguiente: *“Aquí está la diputada Isabel Yazmín, nos han pegado dos o tres regañadas del Juzgado de Distrito, que nos pesa durísimo por cosas que hemos venido trabajando en todo este año y que nuestro amigo Benito no informaba ya teniendo todo firmado listo para ir y presentar al juzgado, por eso es mi nos han pegado y a mí me da una pena y además la responsabilidad de que nos pongan contra la pared y nos digan o me cumples o te destituyo Congreso, por eso quería saber cómo vamos ahí”.*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Retomó el uso de la palabra la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**: *“yo igual coincido, yo andaba la verdad bastante asustada porque ya no este destituyo, es te multo Chucho Selván y Ana Isabel Núñez, como somos los que hemos firmado, pero bueno ahí la verdad este pues se trabajó la respuesta e inclusive se le informó al juzgado que nosotros como Comisión no se nos había turnado a ningún requerimiento y que se ha cumplido de manera cabal, digo ahí fue un que le caiga quien le caiga pero nosotros como comisión no porque si ha sido muy puntual el trabajo que se ha hecho, eso es en cuanto a los informes de la Ley de Responsabilidad Patrimonial; ahora el otro punto que quería tocar precisamente con ustedes lo que viene para trabajar las prioridades era un punto que quería tocar precisamente con todos ustedes, bueno ese es el tema, el otro tema de la metodología digo totalmente de acuerdo, sí les pediría un favorote a todos porque al final de cuentas es cuando nos turnan lo que les decía cuando se hace el turno todos recibimos lo mismo entonces que no solamente se quede este lado igual el trabajo que igual nos hagan las aportaciones de todas las iniciativas que vayan llegando y con eso vamos construyendo”.*

La diputada **Soraya Pérez Munguía** expresó: *“yo lo quiero decir, o sea yo entiendo que tú estás muy empapada de los temas porque estás ahí porque tú recibes porque tú contestas, pero para mí es importante saber de qué tratan los asuntos, o sea no los quiero obtener por sobre encimita la verdad a mí sí me gustaría saber de qué se trata aunque al final pues la multa le llegue a ustedes y a ti y a chucho, yo quiero estar enterada para meterle a la multa y que no te vayas sola, esa es la idea”.*

En el uso de la voz el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar** señaló: *“vamos a sacarle provecho, la comisión es una comisión de lujo, es una comisión importante de nivel, vamos a sacarle provecho, vamos a hacerlo”.*

Retomó el uso de la palabra la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**: *“pero bueno el tema de la metodología sin problema, lo que sí les pediría es que cuando todos recibamos esas iniciativas ustedes también nos aporten un análisis previo para integrando y así podemos hacer esto, esta sí vale la pena meterse, esta no, la verdad es que ya en el año que llevamos aquí con independencia de que se acuerden cuales son prioritarias y cuáles no, no hemos recibido eso, sí les pido ya encarecidamente que nos apoyen con esa parte porque en efecto tanto la secretaria técnica, pero si igual háganos llegar ese análisis se los agradecería y ya sobre eso vamos estableciendo prioridades, coincido con usted prioritario ahorita Ley de Responsabilidad Patrimonial de ahí nos podemos meter si quieren a las constitucionales pero a mí sí me gustaría saber porque quizás para usted no es prioritario, por ejemplo Código Civil tutela auto asignada pero el licenciado Emilio ya la revisó él es notario él entiende que quizás a*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

*veces el tema de la tutela puede causar ahí problemas, o sea quizás lo que para usted no es prioritario para otros sí, pero ¿eso como lo vamos a saber? yo creo que del análisis que cada quien haga en lo particular cada uno, señalando la diputada **Soraya Pérez Munguía** que igualmente: la prioridad de lo que acordemos aquí en la mesa, en esos temas donde el diputado es experto que él nos dé la línea.*

Continuó la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios** con lo siguiente: *“creo que en lo particular sí vale la pena que hagamos todo ese ejercicio y sobre todo para que no nos agarren el curva al final todo eso nos lo turnan a todos los asuntos parlamentarios o sea todos los tiempo no igual los oficios que se turnan durante la mesa directiva y establecemos la ruta, es más si gusta de las que ustedes han presentado aquí igual el PRD el Verde, que me digan esta si me interesa nos concentramos en esa, lo recibimos sin mayor inconveniente, esto es en cuanto a las iniciativas que para mí ahorita prioritario es atender el término jurisdiccional que tenemos encima; y lo otro es de las audiencias que nos han pedido los grupos, les comentaba hace un momento son dos grupos el de Tierra Amarilla que es un presunto límite territorial entre Nacajuca y el Centro, que la verdad es expedientes de 2013 ya casi 11 años y no se ha atendido, está empantanado desde 2015 si no me equivoco no hay un avance como tal, el procedimiento es como un juicio civil normal, se presenta el escrito, se da derecho de audiencia a ambas partes, pruebas, todo eso ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, nosotros elaboramos el dictamen este se recaban todas las pruebas que sean necesarias, todo eso ya está hecho, pero son argumentos de 2013, 2014, quizá ya los argumentos no son los mismos”, el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, le explico a la diputada Soraya Pérez Munguía** que el mecanismo, es el de escuchar, recibir pruebas, verificar, vienen los planos de 1905 en el que el ejido Tierra Amarilla se lo asignaron al municipio de Nacajuca, luego que es el ese límite lo corrieron en el en 1918 ya no eran de Nacajuca era de Centro en 1923 ya ese ejido ya no era de centro era de Jalpa, así se va una circunstancia, que debía determinar el congreso somos los que tenemos facultades constitucionales de determinar en los límites entre los municipios, es una facultad que tenemos pero realmente es un acto complejo, el señor tiene su rancho en Tierra Amarilla que es Jalpa de Méndez y tiene dado de alta y tales cuestiones y dice porque me lo pasaste a Jalpa Méndez yo no estoy de acuerdo, yo mi vida política, comercial, agrícola la hago toda en, diversas circunstancias.*

En ese mismo tenor, la diputada Ana Isabel Núñez de Dios señaló: *“este expediente es muy viejo, son constancias de 2013 a 2015, yo creo que si valdría la pena que nos echáramos un clavado revisar que de lo que hay si sirve, que funciona que no, o si hay que actualizar algo, preguntar si existe algún limite, hacer de nuevo la investigación*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

porque de 2015 a 2022, yo creo que ya ese expediente es bastante voluminoso digo igual no les he ofrecido copias por el tamaño pero si quieren mandar a alguien y lo checamos entre todos, es muy grande y creo que inclusive hay una parte o alguna veces estuvo en obras no ordenamiento territorial”.

En su intervención el diputado **Rafael Elías Sánchez Cabrales** comento lo siguiente: “yo estuve la vez pasada, nada más de que bueno desde que exploramos con los dos presidentes municipales de entrada, me reuní por separado con los dos y no vi que ninguno quisiera acceder.

La diputada **Soraya Pérez Munguía** agregó: *“podemos pedir opiniones jurídicas, ¿a quien correspondería que nos auxiliara?, porque hay antecedentes catastrales me imagino que hay que tomar en cuenta, acordemos como comisión hacer unas consultas a órganos técnicos y jurídicos del Estado y al propio Congreso a nuestra área jurídica, ya que si la responsabilidad es nuestra la tenemos que asumir”.*

La diputada presidenta **Ana Isabel Núñez de Dios** agregó: *“les comentaba hace un momento que habíamos tratado de darle prioridad a lo que no son iniciativas y nos heredaron otras legislaturas, lo de juicios políticos por ejemplo ya salió, está pendiente este asunto de Tierra Amarilla por el tamaño y por lo complejo que es, honestamente yo creo que valdría la pena revisarlo, por ahí sí nos han buscado algunas personitas, se escucha pero el problema total es de fondo se tiene que analizar, entonces no sé si les parece bien que pudiéramos plantear la reunión a fin de mes ya una vez que todos conozcamos bien el expediente cuando ustedes lo consideren, porque además se nos va a atravesar ahorita la elección del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, o sea, se tienen que llevar a cabo las entrevistas”.*

Para finalizar, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales acordaron que sus asesores analizarán antes de recibir a los pobladores del Ejido Tierra Amarilla el expediente de dicho asunto, informándoles sus apreciaciones, para así estar en condiciones de reunirse con los ciudadanos que solicitaron la audiencia.

Igualmente acordaron citar a los ciudadanos de Villa Puerto Ceiba el día 14 de septiembre de 2022, a las 13:00 horas.

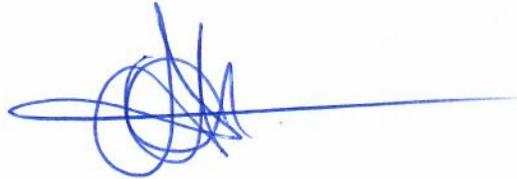
Asimismo, acordaron que la reunión con los pobladores del Ejido Tierra Amarilla se lleve a efecto el día 4 de octubre de 2022, a las 09:00.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Décima Novena sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con trece minutos del día cinco de septiembre del presente año.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de catorce fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS



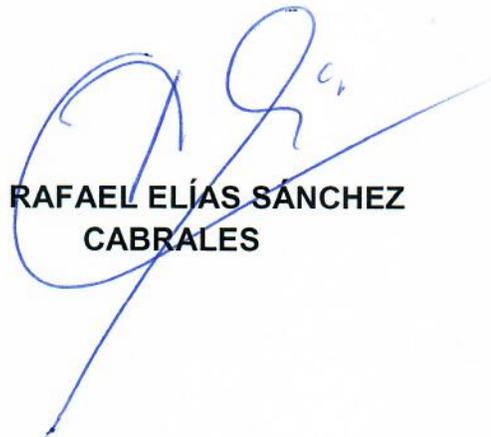
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

**Comisión Ordinaria de Gobernación y
Puntos Constitucionales.**

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER
Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día cinco de septiembre del año dos mil veintidós.